



**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.**

**Índice del Contenido**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Movimientos de Capital Contable	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-24

## **Informe de los Auditores Independientes**

**A los Accionistas de  
Aseguradora Guatemalteca, S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S.A. (en adelante la "Aseguradora"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de movimientos del capital contable y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Guatemalteca, S.A., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota No. 2 a los estados financieros.

### **Fundamento de la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota No. 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota No. 2. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S.A.**

**Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

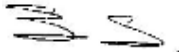
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S.A.**

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



**Eduardo Enrique Nuñez Dubón**  
**Colegiado No. 869**

Lic. Eduardo Nuñez Dubón  
Colegiado número 869  
Guatemala, 1 de febrero de 2019.



## ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

## Balance General

31 de diciembre de 2018

			<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
	<u>Activo</u>	<u>Notas</u>		
Inversiones, neto		4	Q. 64,388,716	63,025,389
Disponibilidades		5	2,446,819	2,596,394
Primas por cobrar, neto		6	7,263,213	7,912,413
Instituciones de seguros, neto		7	329,340	251,344
Deudores varios, neto		8	595,721	114,916
Bienes muebles, neto		9	520,666	614,327
Cargos diferidos, neto		10	1,226,116	1,530,326
<b>Total del activo</b>			<b>Q. <u>76,770,591</u></b>	<b><u>76,045,109</u></b>
	<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Reservas técnicas		11	Q. 19,125,542	18,542,387
Obligaciones contractuales por pagar		12	4,015,787	3,329,850
Instituciones de seguros por pagar		13	1,205,843	1,683,328
Acreedores varios		14	4,029,511	4,322,184
Otros pasivos		15	1,142,123	1,135,744
<b>Total del pasivo</b>			<b>29,518,806</b>	<b>29,013,493</b>
	<u>Patrimonio</u>			
Capital autorizado de 225,000 acciones comunes y nominativas de Q. 80 cada una, suscritas y pagadas 168,749			13,499,920	13,499,920
Utilidades retenidas y reservas			33,751,865	33,531,696
Total del patrimonio			47,251,785	47,031,616
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>			<b>Q. <u>76,770,591</u></b>	<b><u>76,045,109</u></b>
<b>Cuentas de Orden</b>		18	<b>Q. <u>76,770,591</u></b>	<b><u>76,045,109</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Resultados****Año terminado el 31 de diciembre de 2018**

		<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
	<u>Notas</u>		
Ingresos por primas netas	16	Q. 46,637,502	47,242,825
Más: Primas por reaseguro tomado local		<u>1,744,777</u>	<u>722,385</u>
		48,382,279	47,965,210
Menos: Primas por reaseguro cedido		<u>(5,424,649)</u>	<u>(6,192,375)</u>
Primas netas de retención		42,957,630	41,772,835
Variación en reservas técnicas y matemáticas	16	<u>(616,601)</u>	<u>(158,283)</u>
Primas netas de retención devengadas		42,341,029	41,614,552
<b>Costos de adquisición y siniestralidad</b>			
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición	16	(6,676,382)	(5,874,282)
Siniestralidad, neto	16	<u>(26,981,479)</u>	<u>(25,322,060)</u>
<b>Utilidad bruta en operaciones de seguros</b>		<b><u>8,683,168</u></b>	<b><u>10,418,210</u></b>
<b>(Gastos) y productos de operaciones</b>			
Gastos de administración	17	(7,560,411)	(7,359,548)
Egresos por inversiones		(390,269)	(393,940)
Más: derechos de emisión		816,496	728,056
Producto de inversiones		<u>4,871,284</u>	<u>4,466,496</u>
		(2,262,900)	(2,558,936)
Otros productos, neto		533,023	457,466
Gastos y productos de ejercicios anteriores		<u>(174,107)</u>	<u>23,249</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta		6,779,184	8,339,989
Impuesto Sobre la Renta	19	<u>(720,299)</u>	<u>(1,110,840)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b>Q. <u>6,058,884</u></b>	<b><u>7,229,149</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Movimientos de Capital Contable****Año terminado el 31 de diciembre de 2018**

		<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b><u>Capital</u></b>	<b><u>Notas</u></b>		
Saldo al inicio y final del año	Q.	13,499,920	13,499,920
<b><u>Utilidades Retenidas</u></b>			
<b>Reserva Legal</b>	20		
Saldo al inicio del año		1,234,991	873,534
Traslado de utilidades disponibles		302,944	361,457
Saldo al final del año		<u>1,537,935</u>	<u>1,234,991</u>
<b><u>Reservas para Otros Fines</u></b>			
Saldo al inicio del año		25,429,014	24,594,672
Traslado de utilidades disponibles		1,028,976	834,342
Saldo al final del año		<u>26,457,990</u>	<u>25,429,014</u>
<b><u>Utilidades Disponibles</u></b>			
Saldo al inicio del año		6,867,691	5,576,188
Utilidad neta del ejercicio		6,058,884	7,229,149
Saldo al final del año		<u>12,926,575</u>	<u>12,805,337</u>
<b>Menos:</b>			
Dividendos decretados		(5,838,715)	(4,741,847)
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores		(1,028,976)	(834,342)
Traslado a la Reserva Legal		(302,944)	(361,457)
		<u>5,755,940</u>	<u>6,867,691</u>
<b>Total de utilidades retenidas y reservas</b>		<b><u>33,751,865</u></b>	<b><u>33,531,696</u></b>
<b>Total del patrimonio</b>	Q.	<b><u>47,251,785</u></b>	<b><u>47,031,616</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.



**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Flujo de Efectivo****Año terminado el 31 de diciembre de 2018**

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</u></b>		
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>Q. 6,058,884</b>	<b>7,229,149</b>
<b>Conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Estimación para primas por cobrar	28,487	19,347
Estimación para compañías reaseguradoras	(26,308)	(4,455)
Depreciaciones	327,957	328,711
Baja de bienes muebles por donación y pérdida	-	2,303
Ajuste depreciación bienes muebles	17,451	6,692
Amortizaciones	31,642	45,487
Variación en reservas técnicas y matemáticas	616,601	158,283
Variación en reservas de siniestros	(33,446)	677,393
Provisión para indemnizaciones laborales	298,096	291,621
	<u>7,319,364</u>	<u>8,754,531</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Disminución (aumento) en primas por cobrar	620,713	(1,628,952)
(Aumento) disminución en instituciones de seguros por cobrar	(51,688)	280,039
(Aumento) disminución en deudores varios	(480,805)	7,245
Disminución (aumento) disminución en cargos diferidos	272,568	(124,464)
Aumento en obligaciones contractuales por pagar	685,937	982,946
(Disminución) aumento en acreedores varios	(292,673)	951,205
(Disminución) aumento en instituciones de seguros por pagar	(477,485)	552,100
Pago de indemnizaciones laborales	(288,686)	(125,960)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(3,031)	22,082
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>7,304,214</u>	<u>9,670,772</u>
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</u></b>		
Disminución neta en inversiones	(1,451,384)	(4,068,154)
Adquisición de bienes muebles	(163,690)	(276,392)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(1,615,074)</u>	<u>(4,344,546)</u>
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</u></b>		
Dividendos pagados	(5,838,715)	(4,741,847)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(5,838,715)</u>	<u>(4,741,847)</u>
(Disminución) aumento neto en las disponibilidades	(149,575)	584,379
Disponibilidades al inicio del año	2,596,394	2,012,015
<b>Disponibilidades al final del año</b>	<b>Q. <u>2,446,819</u></b>	<b><u>2,596,394</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2018****1. Organización y Operaciones**

Aseguradora Guatemalteca, S. A. (la "Aseguradora"), fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala el 8 de mayo de 1974, por un periodo indefinido, y cambió de nombre en octubre de 1991.

El objeto principal de la Aseguradora es la operación de seguros en el ramo de seguros de vida y daños. La entidad está registrada y sujeta a la supervisión y normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y es administrada por el Consejo de Administración como máximo ente rector de gobernanza corporativa.

**2. Base y Políticas Significativas de Contabilidad****Base Para la Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S. A., han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, estas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

Las prácticas de contabilidad para empresas de seguros difieren en algunas consideraciones con las Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, las cuales se resumen a continuación:

**a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S. A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables Para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual es una base contable que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y que es de uso obligatorio para este tipo de empresas que operan en el país.

**b) Presentación de Estados Financieros**

Los nombres de los estados financieros preparados según el Manual de Instrucciones Contables, emitido por la Superintendencia de Bancos, muestra diferencias con los nombres como son reconocidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, así:

**Según Manual de Instrucciones Contables**

Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Movimiento de Capital Contable  
Estado de Flujo de Efectivo

**Según NIIF**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****c) Uso de Cuentas Contables**

Para el uso de cuentas contables no contenidas en el Manual de Instrucciones Contables, todas las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala deben solicitar autorización a dicha entidad; las Normas Internacionales de Información Financiera no incluyen nomenclatura de cuentas contables y cada usuario la diseña de acuerdo con la esencia de las operaciones realizadas y a sus necesidades de información.

**d) Ingresos y Gastos**

Las primas por concepto de pólizas de seguros en el ramo de vida individual se registran por el método de lo percibido. En el caso de seguro de daños, los ingresos se reconocen al emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro. Los importes por primas cobradas anticipadas son registrados como primas anticipadas.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Los gastos y pasivos se registran al momento de devengarse.

**e) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

**f) Inversiones**

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las inversiones en valores se deben registrar como activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida, y se valúan a su valor razonable, y las acciones de capital en otras empresas deben registrarse bajo el método de participación cuando existe influencia significativa.

Las siguientes partidas tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, son consideradas como inversiones de las reservas hasta el límite permitido por la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011:

- Inversiones emitidas por el Estado
- Valores de empresas privadas y mixtas
- Cédulas hipotecarias
- Otros valores
- Préstamos
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo
- Bienes inmuebles y revaluaciones

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****g) Primas por Cobrar**

Se registra la estimación correspondiente a primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, para todos los ramos de seguro a excepción de vida individual con fondo de inversión o valores de rescate.

**h) Estimación para Cuentas Incobrables**

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas que tuvieron un saldo vencido a más de 45 días, y si dichas primas son posteriormente canceladas, se dan de baja con cargo a la cuenta de gastos: "6102" cancelaciones". Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

**i) Estimación para Compañías Reaseguradoras**

La Aseguradora registra una estimación para compañías reaseguradoras por los contratos de reaseguro en los que el reasegurador tiene pendiente cancelar las obligaciones de los contratos.

**j) Inventario de Salvamentos**

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor estimado del bien cuando se recupera. Asimismo, se contabiliza una cuenta reguladora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

**k) Operaciones con Reaseguradoras**

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se muestra en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, en el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general, teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****l) Instituciones de Seguro**

En la cuenta de compañías reaseguradoras se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulta de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

**m) Bienes Muebles e Inmuebles**

Los muebles e inmuebles se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras permanentes e importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores que no alargan la vida útil de los bienes se cargan a los gastos del ejercicio en la medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada activo, la cual difiere de los porcentajes anuales de depreciación que establece el Impuesto Sobre la Renta en la República de Guatemala. Las tasas aplicadas se detallan a continuación:

Edificios	2%
Equipo de cómputo	25%
Mobiliario y equipo	20%
Vehículos	20%
Otros bienes muebles	10%

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar la depreciación con base a la vida útil estimada de los activos. Además, requieren que se efectúe un análisis de deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada debe cargarse a los resultados del año.

**n) Cargos Diferidos**

Registra el importe de aquellas erogaciones que la Aseguradora efectúe por anticipado, ya sea por servicios que recibirá en el futuro o con el valor de adquisición de papelería y útiles que se aplicarán como gasto con posterioridad.

Los inventarios de proveeduría se cargan a gastos del período en que se consumen, efectuando su avalúo al costo de adquisición.

**ñ) Gastos de Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas**

Los gastos acondicionamiento y remodelación de oficinas son registrados como cargos diferidos y amortizados durante un período máximo de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que este tipo de gastos, sean registrados directamente al resultado del ejercicio.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****o) Reservas Técnicas y Matemáticas**

La Aseguradora reconoce pasivos por estimaciones técnicas y matemáticas sobre las pólizas de seguros emitidas en vigor, las variaciones netas en dichas estimaciones son reconocidas en los resultados del período, y son calculadas con base en las regulaciones vigentes en la República de Guatemala, establecidas por la Junta Monetaria y las resoluciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

**p) Inversión de las Reservas Técnicas**

De acuerdo con el Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas tienen que estar invertidas en todo momento en cualesquiera de las inversiones y dentro de los límites que se detallan a continuación:

- Títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala y/o por el Gobierno Central de Guatemala, así como en cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradoras (FHA), sin límite de monto.
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos constituidos legalmente en el país o sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo, hasta el treinta por ciento (30%) de las reservas técnicas. El importe de los depósitos en una misma entidad bancaria, no excederá del cinco por ciento (5%) del total de las reservas técnicas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la aseguradora.
- Préstamos otorgados a los asegurados con la garantía de la reserva matemática de sus respectivas pólizas de seguros de vida, hasta el valor de rescate.
- Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños, que no presenten más de un (1) mes de vencida a la fecha determinada para su pago, previa deducción de la parte cedida en reaseguro proporcional a reaseguradoras o aseguradoras registradas en la Superintendencia de Bancos, impuestos, intereses por pagos fraccionados de primas y gastos de emisión. El importe de la prima por cobrar de cada póliza no debe exceder a su reserva para riesgos en curso.
- El importe de la participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago, siempre que dichas entidades se encuentren registradas en la Superintendencia de Bancos.
- Inmuebles urbanos que no estén destinados para el uso de las entidades, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas, deducida la depreciación que corresponda a tales inmuebles.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

- Acciones de sociedades constituidas en el país, hasta el diez por ciento (10%) de las reservas técnicas. Para que tales acciones sean aceptables deberá comprobarse que la sociedad emisora, excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos, ha pagado dividendos en efectivo en los últimos tres (3) ejercicios contables anteriores a la fecha de la valuación de las reservas técnicas, así como que la sociedad cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor independiente.

El porcentaje de los dividendos recibidos en cada ejercicio contable no deberá ser menor a la tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones del mercado asegurador que publique la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

El importe de la inversión en acciones de una misma sociedad, no excederá del cinco por ciento (5%) del total de reservas técnicas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

- Créditos con garantía de hipotecas en primer lugar sobre inmuebles ubicados en el territorio nacional hasta el diez por ciento (10%) de las reservas técnicas. Cada crédito no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) del avalúo del inmueble, salvo cuando se destine a vivienda en cuyo caso se permitirá que alcance hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de dicho avalúo.

El importe del crédito hipotecario que se otorgue a una misma persona individual o jurídica, no deberá exceder del tres por ciento (3%) del total de reservas o del nueve por ciento (9%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

- Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades establecidas o constituidas en el país, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas.

El importe de inversión en una misma entidad emisora, no excederá del cinco por ciento (5%) de la totalidad de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora. Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas.

- Títulos valores emitidos por las sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como las cédulas hipotecarias con garantía de otras aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas. El importe de la inversión en una misma entidad emisora, no deberá exceder del cinco por ciento (5%) de total de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la Aseguradora.
- Depósitos en bancos del extranjero, inversiones en títulos valores de bancos centrales del extranjero, de gobiernos centrales del extranjero o de instituciones privadas del extranjero, hasta el (30%) de las reservas técnicas.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

El importe de los depósitos e inversiones en una misma entidad no deberá exceder del cinco por ciento (5%) del total de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

En casos plenamente justificados y a solicitud de la entidad, la Superintendencia de Bancos podrá autorizar a una aseguradora incrementar la inversión del treinta por ciento (30%) a que se refiere el párrafo anterior, para cumplir con el calce de inversiones en moneda extranjera a que se refiere el artículo 51 del Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora.

Los depósitos y las inversiones deberán efectuarse en entidades o países que tengan una calificación internacional de riesgo AAA hasta A-, en moneda local o extranjera, según sea el caso.

Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas. Los títulos valores u obligaciones deberán cotizarse en mercados internacionales y su valor de mercado deberá estar disponible al público a través de Bloomberg o Reuters.

- El monto de las inversiones que realicen las aseguradoras en activos e instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas individuales o jurídicas con las que mantengan vínculos de propiedad, administración o responsabilidad, no deberán exceder del diez por ciento (10%) de la totalidad de las reservas técnicas o del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria a que se refieren los incisos anteriores.

**q) Provisión para Indemnizaciones Laborales**

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por los artículos 82 y 85 literal a), del Código de Trabajo. De acuerdo con la norma legal la Aseguradora ha provisionado el 8.33% sobre el pago de sueldos, que cubre parcialmente esta obligación, el cual corresponde al porcentaje máximo de provisión establecido por el Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala.

**r) Primas por Reaseguro Cedido**

Con base en las Leyes y Normativas aplicables a la operación de Aseguradoras, se debe realizar contratos de reaseguro que cubra los riesgos que sobrepasen la retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos, con entidades autorizadas e inscritas.

Las primas de Reaseguro Cedido corresponden a las participaciones otorgadas a los reaseguradores contratados de conformidad con los contratos establecidos.



**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****s) Costo de Siniestralidad**

Los costos por siniestros reclamados por los asegurados, se reconocen en el momento en que se reciben los reclamos, estableciendo una reserva por pagar la que se ajusta al cierre mensual por los reclamos no aceptados o liquidados en el mes.

**t) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

**u) Administración de Riesgos**

Los Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Mercado**

Es la contingencia que la Aseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que la Aseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia que la Aseguradora no tenga la capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

- **Riesgo Operacional**

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o las fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo País**

Es la contingencia que la Aseguradora incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la Aseguradora.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo por Regulaciones**

Es la contingencia que una entidad incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la entidad.

**3. Unidad Monetaria y Posición en Moneda Extranjera**

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo **Q.** en los estados financieros y sus notas. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, publica periódicamente un tipo de cambio de referencia. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala era de Q. 7.74 por US\$. 1.00 (Q. 7.34 por US\$. 1.00 al 31 de diciembre de 2017).

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repartición de capitales, pago de acreedurías y otro fin. La divisa extranjera puede negociarse libremente por cualquier monto, en bancos del sistema o en las casas de cambio autorizadas, de conformidad a la normativa legal vigente, según Decreto 94-2000 Ley de Libre Negociación de Divisas.

**4. Inversiones**

El detalle de las inversiones, es el siguiente:

	<b><u>31-dic-18</u></b>	<b><u>31-dic-17</u></b>
En valores emitidos por el estado	<b>Q.</b> 14,691,480	17,717,472
Acciones Afianzadora Solidaria, S. A.	300,000	300,000
Acciones Almacenes y Servicios, S. A.	<u>103,000</u>	<u>103,000</u>
<b>En valores de empresas privadas</b>	<b>403,000</b>	<b>403,000</b>
Edificios	3,600,575	3,600,575
Terrenos	1,495,618	1,495,618
Instalaciones y mejoras	<u>775,102</u>	<u>775,102</u>
	<b>5,871,295</b>	<b>5,871,295</b>
Menos:		
Depreciación acumulada edificios	(1,266,664)	(1,194,653)
Depreciación acumulada instalaciones y mejoras	<u>(238,825)</u>	<u>(222,779)</u>
<b>Bienes inmuebles, neto</b>	<b><u>4,365,806</u></b>	<b><u>4,453,863</u></b>
<b>Préstamos</b>	<u>237,374</u>	<u>277,156</u>
<b>Van...</b>	<b>Q.</b> <b>19,697,660</b>	<b>22,851,491</b>



## ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b>Vienen...</b>	<b>Q. 19,697,660</b>	<b>22,851,491</b>
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	6,459,622	4,538,637
Banco de los Trabajadores	1,231,434	2,113,707
Crédito Hipotecario Nacional	-	21,554
<b>Depósitos de ahorro</b>	<u>7,691,056</u>	<u>6,673,898</u>
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	21,000,000	15,000,000
Banco de los Trabajadores	8,300,000	8,000,000
Banco Promerica, S. A.	5,700,000	7,000,000
Banco G&T Continental, S. A.	<u>2,000,000</u>	<u>3,500,000</u>
<b>Depósitos a Plazo</b>	<u>37,000,000</u>	<u>33,500,000</u>
<b>Q.</b>	<b><u>64,388,716</u></b>	<b><u>63,025,389</u></b>

**5. Disponibilidades**

El detalle de las disponibilidades, es como se muestra a continuación:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b>Bancos</b>		
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	<b>Q. 1,501,354</b>	886,490
Banco de Desarrollo Rural, S. A. (dólares)	173,669	165,667
Banco de América Central, S. A.	172,605	186,338
Banco Industrial, S. A.	152,833	289,391
Banco Industrial, S. A. (dólares)	93,637	86,007
Banco G&T Continental, S. A.	93,629	282,300
Crédito Hipotecario Nacional, S. A.	73,476	85,176
Banco Promerica, S. A.	31,029	45,586
Banco de los Trabajadores	-	2,019
	<u>2,292,232</u>	<u>2,028,974</u>
<b>Fondos de Caja</b>		
Caja general	151,587	564,270
Cajas chicas	<u>3,000</u>	<u>3,150</u>
	<u>154,587</u>	<u>567,420</u>
<b>Q.</b>	<b><u>2,446,819</u></b>	<b><u>2,596,394</u></b>

**6. Primas por Cobrar, Neto**

El detalle de las primas por cobrar neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b>Seguros de vida</b>		
Planes colectivos	<b>Q. 1,550,972</b>	2,334,195
Planes individuales	<u>4,995</u>	<u>7,001</u>
<b>Van...</b>	<b>Q. 1,555,967</b>	<b>2,341,196</b>



## ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b>Vienen...</b>	<b>Q. 1,555,967</b>	<b>2,341,196</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>		
Accidentes personales	75,820	107,441
<b>Seguros de daños</b>		
Vehículos automotores	4,570,268	4,285,523
Incendios y líneas aliadas	830,878	826,566
Riesgos técnicos	165,689	121,349
Responsabilidad civil	91,976	201,380
Transportes	24,800	38,009
Diversos	22,108	36,755
	<u>5,705,719</u>	<u>5,509,582</u>
	7,337,506	7,958,219
Menos estimación para primas por cobrar	(74,293)	(45,806)
<b>Q.</b>	<b><u>7,263,213</u></b>	<b><u>7,912,413</u></b>

**7. Instituciones de Seguros, Neto**

El detalle de las instituciones de seguros neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Compañías reaseguradas	Q. 356,011	311,716
Compañías reaseguradoras	22,307	14,914
	378,318	326,630
Menos estimación para compañías reaseguradas	(35,820)	(62,128)
Menos estimación para compañías reaseguradoras	(13,158)	(13,158)
<b>Q.</b>	<b><u>329,340</u></b>	<b><u>251,344</u></b>

**8. Deudores Varios, Neto**

El detalle de los deudores varios neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Otros deudores	Q. 584,042	497,890
Anticipos para adquisición de activos	393,715	6,800
Intereses sobre valores del estado	90,651	87,089
Intereses sobre depósitos bancarios	67,875	49,336
Depósitos entregados en garantía	3,943	-
Corredores	250	46
Anticipos para gastos	235	115
Anticipos para viáticos	-	91
	<u>1,140,711</u>	<u>641,367</u>
Menos estimación para otros deudores	(477,115)	(477,115)
Menos intereses sobre depósitos bancarios	(67,875)	(49,336)
<b>Q.</b>	<b><u>595,721</u></b>	<b><u>114,916</u></b>



## ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**9. Bienes Muebles, neto**

El detalle de los bienes muebles, neto, es el siguiente:

		<u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes/ Reclasific.</u>	<u>31-dic-18</u>
Equipo de cómputo	Q.	446,342	61,424	(60,652)	(1,603)	445,511
Vehículos		367,968	7,708	(310,260)	-	65,416
Mobiliario y equipo		286,799	19,925	(23,132)	(7,424)	276,168
Otros bienes muebles		137,104	74,633	-	(22,140)	189,597
		<u>1,238,213</u>	<u>163,690</u>	<u>(394,044)</u>	<u>(31,167)</u>	<u>976,692</u>
Menos depreciación acumulada		<u>(623,886)</u>	<u>(239,900)</u>	<u>394,044</u>	<u>13,716</u>	<u>(456,026)</u>
	Q.	<u><u>614,327</u></u>				<u><u>520,666</u></u>

**10. Cargos Diferidos, neto**

El detalle de los cargos diferidos, neto, es el siguiente:

		<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Impuestos	Q.	987,214	1,296,410
Proveeduría		144,987	137,121
Gastos por amortizar, neto		80,977	77,487
Otros gastos		10,983	17,119
Prima de seguros		1,955	2,189
	Q.	<u><u>1,226,116</u></u>	<u><u>1,530,326</u></u>

**11. Reservas Técnicas**

El detalle de las reservas técnicas, es el siguiente:

		<u>31-dic-18</u>			<u>31-dic-17</u>		
		<u>A cargo de aseguradoras</u>	<u>(-) A cargo de reaseguradoras</u>	<u>Saldo neto</u>	<u>A cargo de aseguradoras</u>	<u>(-) A cargo de reaseguradoras</u>	<u>Saldo neto</u>
<b>Seguros de vida</b>							
Planes individuales	Q.	4,281,903	-	4,281,903	4,363,660	11,250	4,352,410
Planes colectivos		1,083,336	191,801	891,535	1,211,462	173,342	1,038,120
<b>Accidentes y enfermedades</b>							
Accidentes personales		55,339	-	55,339	131,413	-	131,413
<b>Seguros de daños</b>							
Incendios y líneas aliadas		148,231	-	148,231	164,975	-	164,975
Terremotos		148,454	-	148,454	166,267	-	166,267
Vehículos automotores		5,769,526	-	5,769,526	5,134,288	-	5,134,288
Transportes		26,416	-	26,416	34,838	-	34,838
Responsabilidad civil		136,137	-	136,137	197,587	-	197,587
Riesgos técnicos		190,329	-	190,329	160,172	-	160,172
Diversos		26,354	-	26,354	30,605	-	30,605
<b>Van...</b>	Q.	<u><u>11,866,025</u></u>	<u><u>191,801</u></u>	<u><u>11,674,224</u></u>	<u><u>11,595,267</u></u>	<u><u>184,592</u></u>	<u><u>11,410,675</u></u>



## ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>31-dic-18</u>			<u>31-dic-17</u>		
	A cargo de aseguradoras	(-) A cargo de reaseguradoras	Saldo neto	A cargo de aseguradoras	(-) A cargo de reaseguradoras	Saldo neto
<b>Vienen...</b>	<b>Q. 11,866,025</b>	<b>191,801</b>	<b>11,674,224</b>	<b>11,595,267</b>	<b>184,592</b>	<b>11,410,675</b>
<b>Reaseguro tomado</b>						
<b>Daños</b>						
Incendio y líneas aliadas	2,648	-	2,648	2,111	-	2,111
Terremotos	2,648	-	2,648	2,111	-	2,111
Equipo electrónico	49,687	-	49,687	720	-	720
Vehículos automotores	64,307	-	64,307	49,762	-	49,762
Equipo y maquinaria de contratista	199	-	199	-	-	-
Responsabilidad civil	62	-	62	1,394	-	1,394
<b>Para siniestros pendientes de ajuste</b>						
Accidentes personales	32,682	-	32,682	26,721	-	26,721
Incendio y líneas aliadas	-	-	-	111,500	-	111,500
Terremotos	-	-	-	42,500	-	42,500
Vehículos automotores	2,090,081	31,120	2,058,961	1,497,542	161,655	1,335,887
Responsabilidad civil	96,384	-	96,384	5,000	-	5,000
Equipo y maquinaria contratista	9,000	-	9,000	687,412	145,000	542,411
Diversos	500	-	500	-	-	-
<b>Para siniestros incurridos no reportados</b>						
Accidentes personales	40,167	-	40,167	40,167	-	40,167
Incendio y líneas aliadas	4,193	-	4,193	4,193	-	4,193
Vehículos automotores	86,646	-	86,646	86,646	-	86,646
Dinero y/o valores	21,871	-	21,871	21,871	-	21,871
<b>Para catástrofes</b>						
Varios	2,162,456	-	2,162,456	2,059,943	-	2,059,943
<b>Otras reservas</b>						
De gestión empresarial	2,729,652	-	2,729,652	2,729,652	-	2,729,652
<b>Seguro de daños moneda extranjera</b>						
<b>Daños</b>						
Incendio y líneas aliadas	10,047	-	10,047	11,444	-	11,444
Terremotos	9,810	-	9,810	11,444	-	11,444
Transportes	1,693	-	1,693	-	-	-
Responsabilidad civil	13,540	-	13,540	5,234	-	5,234
Riesgos técnicos	31,741	-	31,741	22,596	-	22,596
Diversos	209	-	209	-	-	-
<b>Para catástrofes moneda extranjera</b>						
Varios	22,215	-	22,215	18,405	-	18,405
<b>Q.</b>	<b>19,348,463</b>	<b>222,921</b>	<b>19,125,542</b>	<b>19,033,635</b>	<b>491,247</b>	<b>18,542,387</b>



## ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

## Notas a los Estados Financieros

**12. Obligaciones Contractuales por Pagar**

El detalle de las obligaciones contractuales por pagar, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
<b>Siniestros por pagar</b>		
Seguros de vida	Q. 1,304,817	800,488
Seguros de daños	562,091	316,712
Accidentes personales	314,886	277,422
<b>Otras obligaciones contractuales</b>		
Diversas	1,833,993	1,935,228
<b>Q.</b>	<b><u>4,015,787</u></b>	<b><u>3,329,850</u></b>

**13. Instituciones de Seguros por Pagar**

El detalle de las instituciones de seguros por pagar, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Compañías reaseguradoras	Q. 1,118,568	1,612,404
Reservas de compañías reaseguradoras	58,394	57,045
Compañías reaseguradoras	28,881	13,879
<b>Q.</b>	<b><u>1,205,843</u></b>	<b><u>1,683,328</u></b>

**14. Acreedores Varios**

El detalle de los acreedores varios, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar	Q. 720,299	1,110,840
Impuestos sobre primas por cobrar	802,086	868,678
Primas en depósito	644,757	787,282
Comisiones sobre primas por cobrar	633,555	623,049
Retenciones e impuestos por remesar	447,738	388,503
Agentes de seguros	228,616	243,510
Dividendos por pagar	113,934	104,718
Primas a devolver	111,145	95,560
Acreedores diversos	308,452	81,115
Otros menores	18,929	18,929
<b>Q.</b>	<b><u>4,029,511</u></b>	<b><u>4,322,184</u></b>

**15. Otros Pasivos**

El detalle de los otros pasivos, es el siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Provisión para indemnizaciones laborales	Q. 1,007,193	997,783
Aguinaldos y Bono 14	134,930	137,961
<b>Q.</b>	<b><u>1,142,123</u></b>	<b><u>1,135,744</u></b>

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****16. Productos y Gastos**

El detalle de los productos y gastos, es el siguiente:

	<b><u>31-dic-18</u></b>	<b><u>31-dic-17</u></b>
<b>Primas directas netas</b>		
Primas	Q. 53,454,946	52,767,367
Menos devoluciones y cancelaciones de primas	<u>(6,817,444)</u>	<u>(5,524,542)</u>
	<u>46,637,502</u>	<u>47,242,825</u>
<b>Variaciones en las reservas</b>		
Positivas	5,786,729	5,265,927
Negativas	<u>(6,403,330)</u>	<u>(5,424,210)</u>
	Q. <u>(616,601)</u>	<u>(158,283)</u>
<b>Gastos de adquisición y renovación</b>		
Comisiones por reaseguro cedido	Q. 462,121	645,685
Gastos de adquisición y renovación	<u>(7,138,503)</u>	<u>(6,519,967)</u>
	<u>(6,676,382)</u>	<u>(5,874,282)</u>
<b>Costo neto de siniestralidad</b>		
Recuperaciones por reaseguro cedido	2,070,783	3,054,394
Salvamentos y recuperaciones	911,368	832,232
Gastos por obligaciones contractuales	<u>(29,956,130)</u>	<u>(29,208,686)</u>
Participación de reaseguradoras en salvamentos	<u>(7,500)</u>	<u>-</u>
	Q. <u>(26,981,479)</u>	<u>(25,322,060)</u>

**17. Gastos de Administración**

El detalle de los gastos de administración, es el siguiente:

	<b><u>31-dic-18</u></b>	<b><u>31-dic-17</u></b>
Funcionarios y empleados	Q. 3,748,186	3,663,023
Impuestos y contribuciones	1,131,008	1,110,779
Gastos varios	1,004,491	975,303
Consejo de administración	768,637	669,750
Depreciaciones y amortizaciones	284,065	267,207
Honorarios profesionales	272,201	179,639
Alquileres y mantenimientos de activos	152,280	177,222
Gastos varios moneda extranjera	5,466	139,287
Servicios computarizados	129,039	116,679
Primas por seguros y fianzas	35,979	33,225
Cuentas de dudosa recuperación	<u>29,059</u>	<u>27,434</u>
	Q. <u><u>7,560,411</u></u>	<u><u>7,359,548</u></u>



**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****18. Cuentas de Orden**

La integración de las cuentas de ordena, es la siguiente:

	<b><u>31-dic-18</u></b>	<b><u>31-dic-17</u></b>
Responsabilidad por seguros y reaseguros:		
Seguro de vida	Q. 2,850,945,663	4,012,199,337
Seguro de accidentes y enfermedades	35,285,805	28,415,000
Seguro de daños	5,535,483,928	5,562,338,443
Reaseguro tomado en vigor	53,484,688	113,605,754
Seguro directo en vigor en moneda extranjera	74,141,079	50,097,185
Riesgos cedidos en reaseguro:		
Reaseguro cedido en vigor	686,919,518	1,330,074,974
Reaseguro cedido en vigor en moneda extranjera	23,548,473	6,678,000
Documentos y valores en custodia:		
Propios de la aseguradora	45	45
Acciones de otras empresas	1,480	1,480
Contratos de reaseguro en vigor	6	6
Cuentas de registro:		
Cuentas incobrables retiradas del activo	4,514,568	4,514,568
Activos totalmente depreciados	598	536
Deudores por indemnizaciones	2,042,774	1,677,213
	<b><u>Q. 9,266,368,625</u></b>	<b><u>11,109,602,541</u></b>

**19. Impuesto Sobre la Renta**

La ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala refiere dos formas para pagarlo, una de ellas, el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, el cual consiste en pagar mensualmente el 5% sobre los ingresos netos de Q.0.01 a Q. 30,000 y 7% sobre los ingresos netos que excedan de Q. 30,000.01; o el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, régimen en el cual está inscrita la Aseguradora, que consiste en pagar el 25% sobre la Renta Imponible al cierre del ejercicio y haber efectuado pagos trimestrales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta dentro del año, los cuales se aplican al impuesto determinado al cierre y de no agotarse podrá ser solicitada su devolución o compensación en los subsiguientes años, con autorización expresa de la Administración Tributaria, antes de su prescripción de cuatro años. El período de liquidación definitiva anual del Impuesto Sobre la Renta principia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año y deberá de coincidir con el ejercicio contable de la Aseguradora.

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de Aseguradora Guatemalteca, S. A., por los ejercicios terminados del 31 de diciembre de 2015 a la fecha, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado de Guatemala para efectuar las revisiones de las declaraciones de impuestos prescribe por el transcurso de cuatro años, según lo establece el Decreto 6-91, Código Tributario.

El cálculo del Impuesto Sobre la Renta, es el que se detalla en la página siguiente.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Utilidad según libros	Q. 6,779,184	8,339,989
Menos: rentas no afectas, neto del ISR	<u>(4,487,361)</u>	<u>(4,466,497)</u>
	2,291,822	3,873,492
Más: Gastos no deducibles	<u>589,375</u>	<u>569,869</u>
Renta Imponible	2,881,198	4,443,361
Tasa del impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
<b>Impuesto Sobre la Renta del año</b>	<b>Q. <u>720,299</u></b>	<b><u>1,110,840</u></b>

**20. Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos números 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas de cada ejercicio para la Reserva Legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando la Reserva Legal anual exceda el quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.